

Bogotá, 2023/08/04

Señor:
Manuel Guillermo Velandia Latorre

REFERENCIA: Respuesta al Radicado 2023094003 de fecha 07/07/2023 13:04:33.0

Reciba un cordial saludo en nombre de la Administración Departamental y Secretaría de Transporte Movilidad de Cundinamarca. De manera atenta, la Oficina de Procesos Administrativos de la Secretaría de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, se permite dar respuesta a su petición radicada mediante el oficio de la referencia, para lo cual le informamos que:

La cedula Nro. **383596**, no registra comparendos vigentes en la Base de Datos de la Secretaria de Transporte y Movilidad de Cundinamarca, cómo también en SIMIT, según se evidencia:




NO SE ENCONTRARON OBLIGACIONES PENDIENTES

CONSULTA DE OBLIGACIONES DE TRANSITO

* Tipo de identificación:

* Número de identificación:

No soy un robot 

Federación Colombiana De Municipios - Simit

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. **383596 (TRES OCHO TRES CINCO NUEVE SEIS)**, no posee a la fecha pendientes de pago registrados en Simit por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al sistema.

Expedición: 04 de Agosto de 2023 a las 10:58

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

Cordialmente,

YEISSON FERNANDO GARZON ESPELETA

Jefe de Oficina de Procesos Administrativos STM

